



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000588-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, así como para crear una mesa de trabajo conjunta Consorcio "Ponfeblino"-Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Las cuencas mineras leonesas han sufrido a lo largo de los últimos años una auténtica sangría de empleo como consecuencia del cierre prácticamente total de todas las explotaciones mineras existentes en la provincia de León.

A lo largo de la última Legislatura se ha pasado de casi 2.000 inscritos en el régimen de la seguridad social de la minería del carbón a menos de 800, un hecho que ha llevado aparejado una importante pérdida de empleo en las cuencas mineras, al verse obligadas a cerrar un importante número de empresas afines (transporte, servicios, etc.); así como



una galopante despoblación, donde más de 5.000 habitantes de las cuencas leonesas han tenido que abandonar la provincia buscando un futuro que en su tierra se les niega.

Ante esta situación, es de capital importancia que desde las Administraciones se pongan en marcha todas las medidas necesarias que permitan mantener vivas las cuencas mineras. No renunciando en ningún momento a la recuperación de la actividad minera que permita que el carbón que se consume en las térmicas existentes en la provincia de León sea carbón autóctono -algo que a día de hoy no ocurre- es necesario el impulso de proyectos complementarios que permitan recuperar empleo y actividad económica en los municipios mineros. Empleo y actividad económica estables en el tiempo que permitan a las familias mineras poder restablecer nuevos modelos de desarrollo económico y social que evite la actual situación de aguda crisis prolongada en el tiempo.

Dentro de este tipo de proyectos complementarios a la actividad minera, destaca el denominado "Ponfeblino", antiguo tren minero que unía las explotaciones de carbón de Laciana con la térmica de Cubillos del Sil desde, cruzando los municipios mineros de la Comarca de El Bierzo. Con el fin de poder impulsar este proyecto turístico, que supondría un importantísimo revulsivo económico para el conjunto de las dos Comarcas mineras, se ha creado ya un consorcio conformado por Cubillos del Sil, Palacios del Sil, Páramo del Sil, Ponferrada, Toreno, Villablino y el Consejo Comarcal del Bierzo.

En la actualidad la línea férrea se encuentra en buen estado, pero es preciso actuar ya sobre ella para evitar que el deterioro, tras tres años sin ningún tipo de actividad, pueda encarecer más la puesta en marcha del proyecto.

El Consorcio ya ha remitido a la Consejería de Economía una solicitud de ayudas dentro del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, con el objetivo de sufragar tanto el Estudio de Mercado del Producto Turístico como las obras necesarias de puesta a punto, valorados en un total de 350.000 euros.

El objetivo primordial de la puesta en marcha de este tren es la consecución de un eje vertebrador de la oferta turística del Valle de Sil, que por la singularidad del proyecto sea un referente de primer orden en la oferta turística de Castilla y León, sin menospreciar el valor de mantenimiento del patrimonio industrial y ferroviario de la antigua MSP. Este ferrocarril era una meca para los amantes del ferrocarril en los años 70 y 80, recibiendo constantes visitantes de múltiples nacionalidades, si antes de la era digital sucedía esto, podemos ser optimistas.

El coste económico para el desarrollo del proyecto se estima en el medio millón de euros, incluyendo las partidas arriba indicadas, y el Consorcio trabaja con la intención de lograr un escenario económico que permita la explotación del producto a partir del cuarto año sin ningún tipo de aportación de dinero público.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino.**



**2.º Crear una mesa de trabajo conjunta Consorcio "Ponfeblino"-Junta de Castilla y León que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas y que, a través de reuniones bimestrales, permita avanzar en el desarrollo administrativo y material de este importante proyecto económico y social para las Comarcas de El Bierzo y Laciana.**

Valladolid, 4 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y  
Gloria María Acevedo Rodríguez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández